Nombre de la Entidad:	UNIVERSIDAD DE CINDINAMARCA
Periodo Evaluado:	01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

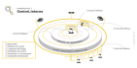

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / no (especifique cuál componente))	Si	La Universidad de Cundinamarca en cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dentro de la entidad y la articulación con el sistema de control interno, cuenta con planes de mejoramiento para el cumplimiento de las políticas del MIPG, para lo cual se realizan seguimientos periódicos a la ejecución de los mismos, asimismo, ejercicios de auditoría interna con el objetivo de identificar la eficacia de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento anteriormente relacionados. Lo anterior define que los componentes del sistema de Control Interno están implementados y operando de manera eficaz.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/no (justifique su respuesta))	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo dentro de la universidad, ya que se verifica a través de los ejercicios de auditoría interna a todos los proceso de la universidad el cumplimiento de los requerimientos definidos en la política de control interno, para lo cual se ve el resultado a través de la evaluación de desempeño institucional, realizada por medio del FURAG.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la gestión de riesgos y el control (Si/No (justifique su respuesta))	Si	La universidad de Cundinamarca en apoyo con la dirección de Control Interno, y de acuerdo a la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa definido y documentado en la Resolución 088 del 2023/06/01 , la cual establece tres líneas de defensa (primera, segunda y tercera) y una línea estratégica, adicionalmente se cuenta con el procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades, el cual está alineado al esquema de líneas de defensa en cumplimiento a los lineamientos definidos por el DAFP.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento Componente	Avance actual. Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	La entidad cuenta con procesos de apropiación del código autoestrico versión 2 en la entidad por parte de planeación institucional a través del curso denominado "Reto a la Integridad" por medio del cual la comunidad universitaria conoce los lineamientos dispuestos para la gestión Antisoborno, Antifraude y Anticorrupción, adicionalmente se han realizado ferias de trabajo con el fin de socializar la actualizar código autoestrico versión 3, de otra parte con la Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno SGAS se realizo la creación y actualización de los formatos "Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Miembros del Talento Humano, Proveedores y Contratistas" y "Declaración de conflicto de interesses y cuando no lo hay" en la página web de la universidad y el cuestionario de conflicto de interesses vigencia 2023 se codificaría una prueba denominada "Encuesta de conflicto de interes de directivos de la universidad y desarrollo con de mecanismos de control periódico de sensibilización de transparencia y integridad" La entidad cuenta por el procedimiento MC-PI-02 "V1 "Declaración conflicto de interesses y cuando no lo hay" en la misma manera se cuenta con un control documental "Instigadito 10 - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años – Ley 1918 de 2018 (No mayor a un mes) y antegrafio No 19 - Declaración sobre usuarios de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interesses" que hace parte de los requisitos de la vinculación y/o de selección para contratación de personal a terceros Ej= DPS, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta "CFM-12V", por ellas, se cuenta con el formato "CFM-01V" de declaración de intereses particulares del servidor público o contratista. Se cuenta con una implementación de la Norma ISO/IEC27001:2013 Anexo A de un 18% donde se evalua el nivel de implementación y cumplimiento de los controles administrativos, jurídicos y tecnicos de seguridad de la información en la Universidad de Cundinamarca. Se evidencia la Resolución 088 del 31 de agosto de 2023 "Por la cual se establece el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Cundinamarca" , donde se definen las funciones y roles de cada comité(s) incluyendo la comisión de control interno), asimismo se establecen las líneas de defensa y la enlaces de los comisiones y comité SAC. La entidad cuenta con el procedimiento de - Gestión de Riesgos y Oportunidades, por parte de la Dirección de control interno se realiza seguimiento semestral a la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos de cada proceso. Se realizan seguimientos continuos al cumplimiento de las indicadores de plan de acción y de gestión de los procesos de la Universidad. Se formula y ejecuta del plan anual de auditorías vigencia 2024, dentro de la universidad, realizando las auditorías internas realizadas a los procesos de investigación universitaria, dirección financiera y bienes y servicios.	96%	La entidad cuenta con procesos de apropiación del código autoestrico de la entidad por parte de planeación institucional a través del curso denominado "Reto a la Integridad y responsabilidad social - 2023" por medio del cual la comunidad universitaria conoce los lineamientos dispuestos para la gestión Antisoborno, Antifraude y Anticorrupción, adicionalmente se da conocer la relación de los mecanismos obligatorios por parte de la comunidad universitaria, de otra parte con la Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno SGAS en la matriz de riesgos identificadas, se establecieron controles preventivos y correctivos para mitigar los riesgos de corrupción y soborno, conflictos de intereses y por acoso sexual, adicionalmente se cuenta con el procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades, el cual denominada "Estrategias institucionales para la sensibilización, divulgación e interiorización del código autoestrico de la UCundinamarca vigía XXI vigencia 2023" donde se detallan cinco actividades a desarrollar definidas bajo cinco estrategias, dentro de esta cita la para resaltar "La Jornada de sensibilización de Transparencia e Integridad Universitaria 2023", en las actividades de la estrategia 1 y 2 se tiene como fin de la jornada de sensibilización de Transparencia e Integridad Universitaria 2023 se realizaría la socialización de cumplimiento relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-realizados por parte de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP Territorial Pasaquiqui. La entidad cuenta por el procedimiento MC-PI-02 "V1 "Declaración conflicto de interesses y cuando no lo hay" en la misma manera se cuenta con un control documental "Instigadito 10 - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años – Ley 1918 de 2018 (No mayor a un mes) y antegrafio No 19 - Declaración sobre usuarios de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interesses" que hace parte de los requisitos de la vinculación y/o de selección para contratación de personal a terceros Ej= DPS, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta "CFM-12V", por ellas, se cuenta con el formato "CFM-01V" de declaración de intereses particulares del servidor público o contratista. La entidad cuenta con documento denominado "Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, vigencia 2023 ", asimismo dentro del documento se verifican las estrategias institucionales para la sensibilización, divulgación e interiorización del código autoestrico de la UCundinamarca vigía XXI vigencia 2023. Se evidenciaría Resolución 088 del 31 de agosto de 2023 "Por la cual se establece el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de cundinamarca" , donde se definen las funciones y roles de cada comité(s) incluyendo la comisión de control interno), asimismo se establecen las líneas de defensa y la enlaces de los comisiones y comité SAC. La entidad cuenta con el procedimiento de - Gestión de Riesgos y Oportunidades, por parte de la Dirección de control interno se realiza seguimiento semestral a la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgo de cada proceso. Se realizan seguimientos continuos al cumplimiento de las indicadores de plan de acción y de gestión de los procesos de la Universidad.	2%
Evaluación de riesgos	Si	94%	Se realizan seguimientos al cumplimiento del plan de acción por parte de la Dirección de Planeación Institucional en cumplimiento al procedimiento - IPP01-V 2 "Elaboración y Seguimiento de Planes Institucionales" y se publican los informes del seguimiento en el micrositio de planeación institucional. Se evidencia Procedimiento ESGPR6 - GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, el cual dentro de su alcance y requisitos y condiciones generales para el desarrollo del procedimiento se encuentran definidos los lineamientos requeridos y articulados a la guía del DAFP, adicionalmente la actualización de la matriz DOFA, en la identificación de amenazas y cambios en el entorno tanto interno como externo y semestralmente se realiza una actualización a dicha matriz. Seguimiento a los planes de mejoramiento con el objetivo de garantizar la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) por parte de la dirección de control interno y se actualizan mensualmente las actividades de cumplimiento con las brechas del reporte del FURAG. Se evidencia que se actualizo el procedimiento ESGPR6 - GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES V22 conforme a la última versión de la Guía para la administración del riesgo del DAFP versión 6 de noviembre de vigencia 2022; dentro de las actualizaciones se encuentra la gestión de los Riesgos Fiscales y el tratamiento que se debe realizar a los Riesgos Residuales en Alto y Extremo. Seguimiento por parte de la dirección de Planeación Institucional en cuanto al reporte y publicación oportuna del informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2023 y seguimiento cuatrimestral por parte de control interno al PAAC, los seguimientos se encuentran publicados en el micrositio de planeación institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/nuestra-entidad/planeacion-institucional y control interno https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno.	94%	Ejecución de auditoría realizada con el objetivo de verificar el cumplimiento o avance de los indicadores de plan de acción y de gestión de los procesos de la Universidad para la vigencia 2023 planeación institucional , apoyo académico y pregrados, asimismo, seguimientos realizados Planes Institucionales por parte de Planeación Institucional en cumplimiento al procedimiento - IPP01-V 2 "Elaboración y Seguimiento de Planes Institucionales". Se evidencia Procedimiento ESGPR6 - GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, el cual dentro de su alcance y requisitos y condiciones generales para el desarrollo del procedimiento se encuentran definidos los lineamientos requeridos y articulados a la nueva guía del DAFP, adicionalmente la actualización de la matriz DOFA, en la identificación de amenazas y cambios en el entorno tanto interno como externo y semestralmente se realiza una actualización a dicha matriz. Seguimiento a los planes de mejoramiento con el objetivo de garantizar la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Se evidencia que se realiza un ejercicio de auditoría interna enfocada a la alta dirección con el fin de verificar el cumplimiento de las areas de la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Secretaría General relacionadas con la planeación, seguimiento y control de las actividades establecidas al esquema de gestión de la calidad. Se evidencia que se realizaron ferias de trabajo a nivel interno entre la oficina de Control Interno, Calidad y Dirección Financiera basadas en la guía de administración del riesgo y el diseño de control en entidades públicas versión 6 de noviembre de 2022, con el fin de actualizar el procedimiento de Gestión de riesgos y oportunidades de la entidad y de que se alcance en este el riesgo fiscal. Seguimiento por parte de la dirección de Planeación Institucional en cuanto al reporte y publicación oportuna del informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2023 y seguimiento cuatrimestral por parte de control interno al PAAC.	0%
Actividades de control	Si	100%	Se contempla decreto del 2023/23 , V5 instructivo gestión de acceso a los sistemas de información, recursos y servicios tecnológicos la matriz de roles y privilegios de la plataforma institucional el cual a su vez se encuentra contemplada dentro del procedimiento ASPT03, V4 gestión de acceso a los sistemas de información, recursos y servicios tecnológicos. Se evidencian ejercicios de auditoría interna donde se revisa el cumplimiento de los procedimientos y los controles definidos en los mismos, verificación realizada a través de la política de control interno. Se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad a través del modelo de operación digital, esta es verificada por medio de auditorías internas y se encuentra publicada dentro del siguiente link: https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/. Implementación de las normas ISO 9001: 2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015, ISO 27001:2013 , ISO 37001:2017 adicionalmente BPM i 3000:1 edición 2 de 2021 (Empresa familiarmente responsable), y certificación de los sistemas (ISO 9001: 2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015). Se evidencia el formato ATM-12V checklist y ficha de selección para contratación de personal a término fijo ejs, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta" en el que se incluye el numeral 12 "Contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – Término Fijo, DPS, Personal Académico Y Planta y adicionalmente relaciones los formatos ASPF08 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – prácticas y monitorías ", ASPF09 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca - procedimiento" y ASPF07 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de cundinamarca – termino fijo, ejes, personal académico y planta" Se realiza seguimiento a los planes de mejora de las políticas del MPG ni desde se incluye el plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Aplicativo Sistema de Actualización de Documentos (SAD), para la actualización periódica de procedimientos manuales e instructivos, auditoría interna - para la verificación de procedimientos manuales e instructivos actualizados. Se realizan constancias de control interno mensualmente con el fin de dar a conocer la gestión de la dirección de Control Interno y presentar resultados para la toma de decisiones y la mejora continua de conformidad con la evaluación del 88 del 01 de agosto de 2023.	96%	Se evidencian ejercicios de auditoría interna donde se revisa el cumplimiento de los procedimientos y los controles definidos en los mismos, verificación realizada a través de la política de control interno. Se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad a través del modelo de operación digital, esta es verificada por medio de auditorías internas y se encuentra publicada dentro del siguiente link: https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/. Implementación y verificación Normas ISO 9001: 2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015. Se evidencia el formato ATM-12V checklist y ficha de selección para contratación de personal a término fijo ejs, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta" en el que se incluye el numeral 12 "Contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – Término Fijo, DPS, Personal Académico Y Planta y adicionalmente relaciones los formatos ASPF08 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – prácticas y monitorías ", ASPF09 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca - procedimiento" y ASPF07 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de cundinamarca – termino fijo, ejes, personal académico y planta" Se realiza seguimiento a los planes de mejora de las políticas del MPG ni desde se incluye el plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Aplicativo Sistema de Actualización de Documentos (SAD), para la actualización periódica de procedimientos manuales e instructivos, auditoría interna - para la verificación de procedimientos manuales e instructivos actualizados. Se realizan constancias de control interno mensualmente con el fin de dar a conocer la gestión de la dirección de Control Interno y presentar resultados para la toma de decisiones y la mejora continua de conformidad con la establecido en la evaluación 88 del 01 de agosto de 2023. Es importante tener en cuenta la creación de las matrices de segregación de roles y usuarios para la segregación de funciones y así dar cumplimiento al requerimiento definido.	4%
Información y comunicación	Si	96%	Se cuenta con matriz de riesgos de seguridad de la información donde se encuentran establecidos controles para la mitigación de los mismos, adicionalmente, de acuerdo a los resultados de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se están ejecutando planes de mejoramiento para dar cumplimiento a los requisitos contenidos en la norma ISO 27001:2013, adicionalmente a corte del segundo semestre de la vigencia 2023 la implementación cierra con un porcentaje de cumplimiento del 92% y está en proceso de planteamiento una estrategia con el fin llevar a cabo la transición de la Norma a su versión 2022. Se encuentra pendiente documento con la relación de la información con mayor criticidad dentro de la universidad. Se evidencia seguimiento al cumplimiento del plan de comunicaciones y del plan de medios. La accesibilidad web es acorde a lineamientos del Manual de identidad, direccionamiento a la página web, en donde, se abordan diferentes aspectos importantes en la accesibilidad web, esto se evidencia en el informe realizado por la Procuraduría, y las Directrices de accesibilidad web, que obtuvieron 100/100 puntos. Se evidencia actualización del manual de comunicaciones ECOMED, V3l dentro de dichas actualizaciones se incluye en el numeral 32.2 se complementó la información hacienda alusión a la ley 2365 de 2023 por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales. Se evidencia la MESA DE SERVICIOS A UN CLIC como el canal para recibir las solicitudes y requerimientos referentes a sistemas y tecnología, este aplicativo permite recibir y atender los requerimientos por parte de los funcionarios. Teniendo a cabo la trazabilidad personalizada hasta brindar una respuesta adecuada. La entidad cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario externo, a través de planeación institucional , se evidencia informe de la encuesta de satisfacción Usandinamarca IPA 2024 donde se relaciona la medición del indicador denominado percepción en el tiro de la comunicación. La Universidad cuenta con un mecanismo denominado "yo denuncio" a través de este canal se pueden realizar denuncias de actos de corrupción, actos de soborno, conflictos de intereses y por acoso sexual, independiente o discriminación.	96%	Se cuenta con matriz de riesgos de seguridad de la información donde se encuentran establecidos controles para la mitigación de los mismos, adicionalmente, de acuerdo a los resultados de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se están ejecutando planes de mejoramiento para dar cumplimiento a los requisitos contenidos en la norma ISO 27001:2013, adicionalmente a corte de la vigencia 2023 la implementación cierra con un porcentaje de cumplimiento del 92% y está en proceso de planteamiento una estrategia con el fin llevar a cabo la transición de la Norma a su versión 2022. Se encuentra pendiente documento con la relación de la información con mayor criticidad dentro de la universidad. Se evidencia seguimiento al cumplimiento del plan de comunicaciones y del plan de medios. La accesibilidad web es acorde a lineamientos del Manual de identidad, direccionamiento a la página web, en donde, se abordan diferentes aspectos importantes en la accesibilidad web, esto se evidencia en el informe realizado por la Procuraduría, y las Directrices de accesibilidad web, que obtuvieron 100/100 puntos. Se evidencia la MESA DE SERVICIOS A UN CLIC como el canal para recibir las solicitudes y requerimientos referentes a sistemas y tecnología, este aplicativo permite recibir y atender los requerimientos por parte de los funcionarios. Teniendo a cabo la trazabilidad personalizada hasta brindar una respuesta adecuada. La entidad cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario externo, a través de planeación institucional , se evidencia informe de la encuesta de satisfacción Usandinamarca IPA 2023 donde se relaciona la medición del indicador denominado percepción en el tiro de la comunicación.	0%
Monitoreo	Si	96%	La Universidad de Cundinamarca cuenta con los procedimientos de "ECP11 - Acompañamiento, Aseseramiento y Seguimiento", "ECP04- Auditoría Interna" y "ECP12 – Acciones Correctivas y de Mejora" las cuales definen la metodología para el monitoreo y verificación de cumplimientos normativos dentro de la entidad. Se realizan ejercicios de auditoría interna orientadores al control del efectivo tomando como referencia el instructivo SCI005 para el seguimiento y control del efectivo de las cajas menores y fondos renovables de la Universidad de Cundinamarca. Verificación de la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos en los procesos en auditorías internas para el primer semestre 2024 de investigación universitaria, dirección financiera y bienes y servicios. Seguimiento a través de los planes de mejora de las políticas del MPG. Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditorías vigencia 2024, publicación página web institucional. Se evidencia la resolución 088 de 01 de agosto de 2023 a través de la cual se establece la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapeo de las comisiones y el comité SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones e idoneidad para cada comisión, asimismo que se reporta los entrados y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte. Socialización de los resultados de las auditorías realizadas por el proceso de Control Interno, los cuales se llevan a la comisión de Control Interno y a la comisión de desempeño institucional, con el objetivo de tomar las acciones pertinentes donde haya lugar.	96%	La Universidad de Cundinamarca cuenta con los procedimientos de "ECP11 - Acompañamiento, Aseseramiento y Seguimiento", "ECP04- Auditoría Interna" y "ECP12 – Acciones Correctivas y de Mejora" las cuales definen la metodología para el monitoreo y verificación de cumplimientos normativos dentro de la entidad. Verificación de la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos en los procesos en auditorías internas de planeación institucional, apoyo académico y pregrados para el segundo semestre de la vigencia 2023. Seguimiento a través de los planes de mejora de las políticas del MPG. Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditorías vigencia 2023, publicación página web institucional. Se evidencia la resolución 088 de 01 de agosto de 2023 a través de la cual se establece la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapeo de las comisiones y el comité SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones e idoneidad para cada comisión, asimismo que se reporta los entrados y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte. Socialización de los resultados de las auditorías realizadas por el proceso de Control Interno, los cuales se llevan a la comisión de Control Interno y a la comisión de desempeño institucional, con el objetivo de tomar las acciones pertinentes donde haya lugar.	0%